



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 6.179/2015.-

ZAPALLAR, 28 de Octubre de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre del 2012 que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 5.970/2015, de fecha 19 de Octubre de 2015, que Aprueba Cuadro de Subrogancias para Cargos Directivos, Jefaturas, y Encargados de Unidades de esta Municipalidad.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 984/2015, de fecha 23 de Octubre de 2015, emitido por la Encargada del Departamento de Desarrollo Social.

DECRETO:

PAGUESE a doña **MAYERLIN GUZMAN GOMEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° Trabajadora Social del Departamento Social, por un valor total de \$ **26.631.-** (veintiséis mil seiscientos treinta y un pesos), por concepto de devolución de gastos en combustible y Estacionamiento, por asistir a Jornada Regional Prestaciones Monetarias, el día 21 de Octubre de 2015, desde las 10:00 horas y hasta las 16:30 horas, en el Hotel Marina del Rey, Ciudad de Viña del Mar.

GÍRESE cheque a nombre de **MAYERLIN GUZMAN GOMEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° por un valor total de \$ **26.631.-** (veintiséis mil seiscientos treinta y un mil pesos).

IMPUTESE el gasto a la asignación presupuestaria **215.26.01.001** denominada **Devoluciones.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: SOCIAL/DA. 6179.2015

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SOCIAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / ffd.-